

 <p>RADIO NACIONAL Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 011 5278-9100 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA 023/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: E-mail: Teléfono:</p>	

Fecha
15/03/2021

CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: VIERNES 26 DE MARZO DE 2021 A LAS 17 HS.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en Afip (Constancia de CUIT)

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de prestación: Estudios de la Emisora LRA 6 RN MENDOZA ubicados en Av. Emilio Civit 460, MENDOZA, y Planta Transmisora de LRA 6 RN MENDOZA ubicada en Tirasso y Buena Nueva Guaymallén, Provincia de MENDOZA.

Contacto: 0261-4380596/4257931 o por mail: Dirección: molguinlra6@radionacional.gov.ar y administración: administracionlra6@radionacional.gov.ar.

Plazo de Instalación: 30 (TREINTA) días a partir de la firma de la Orden de Compra

Plazo de Prestación: 12 (DOCE) meses a partir de la firma de la Orden de Compra.

Condiciones de Pago: Las facturas serán presentadas en la Emisora de LRA 6 RN MENDOZA y serán abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma
declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciadados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 / 2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....
Tel/Fax.....e-mail.....
CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Cant.	Detalle	Precio mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	12 MESES	Servicio de Internet para Estudios de LRA 6 Según Anexo Técnico I de la CD 023/21		
1	12 MESES	Servicio de Internet para Planta Transmisora de LRA 6 Según Anexo Técnico II de la CD 023/21		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS.....

ANEXO TÉCNICO I

Las características del servicio a contratar serán las siguientes:

- Un mínimo de una (1) IP fija pública
- Velocidad 30 Mbps (o superior)
- Servicio Simétrico y Dedicado
- Se deberá incluir el servicio de instalación en la cotización
- Medio de acceso indistinto: Fibra óptica.

Direcciones de instalación: Av. Emilio Civit 460, MENDOZA

ANEXO TÉCNICO II

Las características del servicio a contratar serán las siguientes:

- Un mínimo de una (1) IP fija pública
- Velocidad 20 Mbps (o superior)
- Se deberá incluir el servicio de instalación en la cotización
- Medio de acceso indistinto: Fibra Óptica.

Direcciones de instalación: Tirasso 4159 y Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza